Ministerio Público

ADDENDA Nº 01 DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO CD Nº 85/2014 DEL LLAMADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA "SERVICIO PARA EXPO FISCALIA– CONTRATO ABIERTO".

Entre, **MINISTERIO PÚBLICO** domiciliada en Chile y Jejuí, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, **Lic. Pablo Vargas**, con Cédula de Identidad N° 1.361.841, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **PUBLICIDAD MARTINEZ de Juan Leoncio Martínez González**, con **RUC Nº 240095-2** domiciliada en la calle Roque González y Dr. Víctor Idoyaga, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Juan Leoncio Martínez González**, con **Cédula de Identidad N° 240.095**, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la ampliación del Contrato CD N° 85/2014 de **"SERVICIO PARA EXPO FISCALIA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULAS ESPECIALES:

CLAUSULA PRIMERA: ADDENDA DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO CD Nº 85/2014

EL CONTRATANTE amplía el monto del Contrato CD Nº 85/2014 resultante del llamado de la Contratación Directa **"SERVICIO PARA EXPO FISCALIA – CONTRATO ABIERTO"**, desde un monto mínimo de **guaraníes diez millones (Gs. 10.000.000)**, hasta el monto máximo de **guaraníes veinte millones (Gs. 20.000.000)**, a favor de **EL CONTRATISTA**, según lo establece la Resolución F.G.E. Nº 4365 de fecha 24 de setiembre de 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

CLAUSULA SEGUNDA: PLAZO DE VIGENCIA DE LA ADDENDA DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO CD Nº 85/2014

Queda convenido, que el plazo de vigencia de la presente Addenda de Ampliación del Contrato CD Nº 85/2014 **"SERVICIO PARA EXPO FISCALIA – CONTRATO ABIERTO"**, será hasta el 31 de diciembre de 2014, según lo establecido en la Cláusula 5 **VIGENCIA DEL CONTRATO**: Numeral 5.1. del Contrato Inicial dice: *"El plazo de vigencia de este Contrato Abierto es desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2014"*.

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su Representante, debidamente autorizados firman la presente addenda de ampliación del Contrato CD Nº 85/2014, constituido por una (1) página numerada en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de setiembre del año dos mil catorce.

Ministerio Público
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio Público

PUBLICIDAD MARTINEZ
de Juan L. Martínez G.
RUC: 240095-2
Roque González y Dr. Víctor Idoyaga
Teléf.: 604.028 - 613.744 - Cel.: 0981-434.396